



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 423-3408 - Fax 54 387 423-3346
República Argentina

Salta, 14 de agosto de 2012

EXP-EXA N° 8.358/2012.-

RESD-EXA N° 410/2012.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 308/2012, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados entre los estudiantes regulares de esta Universidad, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 42, aconseja: I) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 37 a 38, elevado por la Comisión Asesora, con el siguiente orden de mérito: 1° Pablo Facundo Villarroel Yonar, 2° Marcos Darío Chañi, II) Designar al alumno Pablo Facundo Villarroel Yonar en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 08/08/12 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el alumno Pablo Facundo Villarroel Yonar mediante Nota-Exa N° 1113/12, fs. 41, comunica que asumirá el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en otra asignatura.

Que, en consecuencia, corresponde designar al alumno Marcos Darío Chañi, meritudo en 2do. orden.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 37 a 38 de las presentes actuaciones.


ARTÍCULO 2°.- Designar al alumno Marcos Darío CHAÑI - D.N.I. N° 34.183.936 en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1 de esta Unidad Académica, a partir del 14 de agosto de 2.012 y hasta el 31/07/13.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a la correspondiente Partida Presupuestaria, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Sr. Marcos Darío Chañi, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa